

**INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN RESPECTO DEL ESTADO JURÍDICO QUE GUARDAN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE ACTUALMENTE**

## Índice

I. Presentación.....	3
II. Antecedentes.....	4
III. Situación Actual.....	6
IV. Procedimientos pendientes de resolución.....	8
a. Informes Anuales	
b. PEF 2011-2012	
c. PE 2014-2015	
d. Diversos	
V. Acatamientos pendientes, relativos a los recursos de apelación.....	28
a. Procedimientos administrativos sancionadores relacionados al PEF 2011-2012	
b. Acatamientos relativos a procedimientos oficiosos derivados del Informe Anual 2013	
c. Procedimientos administrativos sancionadores relacionados al PEF 2014-2015	

## I. Presentación

Con la reforma político-electoral del 10 de febrero de 2014, con las nuevas facultades que se le asignaron al Instituto Nacional Electoral, en especial en materia de fiscalización, los procedimientos sancionadores en materia de fiscalización resultaron de especial trascendencia, así la Unidad Técnica de Fiscalización lleva a cabo la sustanciación y resolución de procedimientos oficiosos y de quejas que versen sobre el origen, monto, aplicación y destino de los recursos derivados del financiamiento de los sujetos obligados.

Así, en cumplimiento al artículo 44 del Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización, a efecto de que el Consejo General conozca cuántos y cuáles son los procedimientos oficiosos y de queja que se encuentran radicados en la Unidad Técnica de Fiscalización, se considera primordial presentar el siguiente Informe, mismo que contiene el estado jurídico que guardan los procedimientos sancionadores que se encuentren en trámite, especificando el número de expediente, fecha de inicio del procedimiento, nombre del denunciante, nombre del denunciado, síntesis de los hechos denunciados y fecha de última actuación.

Dicha información se presenta en dos apartados, el primero, respecto de los **procedimientos pendientes de resolución**, es decir, aquellos que derivado de las diligencias y medios de prueba que obran en el mismo actualmente no se encuentran en estado de resolución; y segundo, los **acatamientos pendientes derivado de algún recurso de apelación**, se refiere a los procedimientos en los que ya se cuenta con una resolución aprobada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, pero que derivado de un medio de impugnación la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se determinó revocar, por lo que actualmente se encuentran realizando las gestiones necesarias para cumplimentar lo ordenado por el órgano jurisdiccional en comento.

## II. Antecedentes

- I. El cuatro de julio de dos mil once, en sesión extraordinaria del Consejo General del entonces Instituto Federal Electoral, se aprobó mediante acuerdo CG199/2011, el Reglamento de Procedimientos en Materia de Fiscalización, el cual fue publicado el siete de julio del mismo año y es el antecedente inmediato que señala las reglas para la tramitación y sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores electorales en materia de financiamiento y gasto de los partidos y agrupaciones políticas nacionales.
- II. El diez de febrero de dos mil catorce, mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, se reformó el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual dispone, en su base V, Apartado A, párrafos primero y segundo, que el Instituto Nacional Electoral es un organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos; asimismo, es autoridad en la materia electoral, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño, regido por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.
- III. En el citado Decreto, en su artículo 41, Base V apartado B, penúltimo párrafo, se establece que corresponde al Consejo General del Instituto Nacional Electoral la fiscalización de las finanzas de los partidos políticos relativas a los procesos electorales (federal y local), así como de las campañas de los candidatos.
- IV. El veintitrés de mayo de dos mil catorce, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, cuyo Libro Cuarto, Título Segundo, Capítulos Cuarto y Quinto, contienen las facultades y atribuciones de la Comisión de Fiscalización y de la Unidad Técnica de Fiscalización respectivamente, así como las reglas para su desempeño y los límites precisos respecto de su competencia.
- V. En la misma fecha, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley General de Partidos Políticos, en la que se establece, entre otras cuestiones: i) la distribución de competencias en materia de partidos políticos; ii) los derechos y obligaciones de los partidos políticos; iii) el financiamiento de los partidos políticos; iv) el régimen financiero de los partidos políticos; v) la fiscalización de los partidos políticos; vi) disposiciones aplicables de las agrupaciones políticas nacionales y a las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse en partido político.
- VI. El veintiocho de octubre de dos mil catorce, en la Décima Tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, se presentó el Proyecto de Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización elaborado por la Unidad Técnica de Fiscalización, mismo que contenía las observaciones realizadas por el Grupo

de Trabajo encargado de la revisión y adecuación de los reglamentos en materia de fiscalización, el cual se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, de la Consejera Electoral Beatriz Eugenia Galindo Centeno y los Consejeros Electorales, Enrique Andrade González, Javier Santiago Castillo y el Consejero Presidente Benito Nacif Hernández.

- VII. El diecinueve de noviembre de dos mil catorce, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral se aprobó el Acuerdo INE/CG264/2014, por el cual se expidió el Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización, el cual fue confirmado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en las sentencias recaídas en los recursos de apelación identificados con los expedientes SUP-RAP 205/2014 y SUP-RAP 218/2014 acumulados, emitida con fecha dieciocho de diciembre de dos mil catorce.
  
- VIII. El dieciséis de diciembre de dos mil quince, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral se aprobó el Acuerdo INE/CG1048/2015, por el cual se modificó el Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización, aprobado el diecinueve de noviembre de dos mil catorce en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el acuerdo INE/CG264/2014.

### III. Situación actual

La Unidad Técnica de Fiscalización de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, es el órgano que entre otras atribuciones, tiene a su cargo investigar lo relativo a las quejas y procedimientos oficiosos en materia de rendición de cuentas de los partidos políticos, aspirantes, candidatos independientes y demás sujetos obligados en materia de fiscalización, con fundamento en los artículos 196 y 428, numeral 1, inciso g) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos, así como el artículo 1, numeral 1 del Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización.

En este sentido, se informa que a la fecha de elaboración del presente Informe, la Unidad Técnica de Fiscalización cuenta con **129** procedimientos pendientes de resolución, y **17** acatamientos pendientes, derivado de algún recurso de apelación, como se ilustra a continuación:

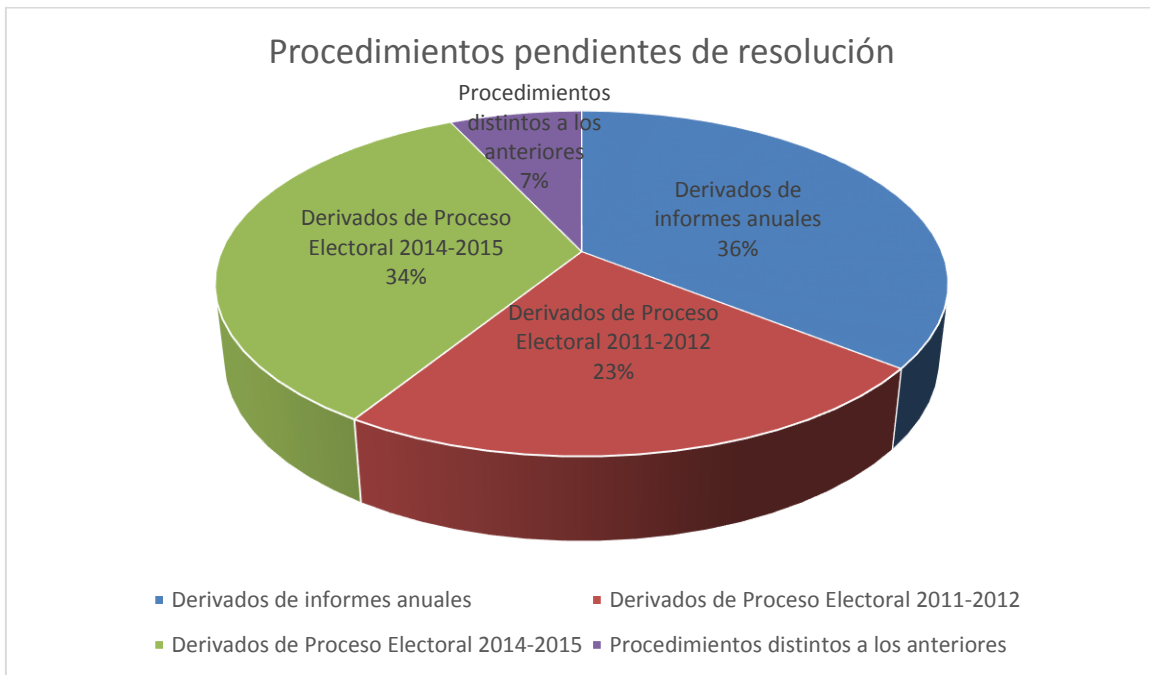
APARTADO	RESULTADOS	
<b>A) 129 Procedimientos pendientes de resolución</b>	Informes Anuales	<b>46</b>
	PEF 2011-2012	<b>30</b>
	PE 2014-2015	<b>44</b>
	Diversos	<b>9</b>
<b>B) 17 Acatamientos pendientes relativos a los recursos de apelación</b>	Procedimientos administrativos sancionadores relacionados al PEF 2011-2012	<b>5</b>
	Procedimientos administrativos sancionadores relacionados al PEF 2014-2015	<b>10</b>
	Procedimientos administrativos sancionadores derivados de la revisión de Informes Anuales	<b>1</b>
	Procedimiento oficioso derivado de la vista ordenada por otras autoridades electorales	<b>1</b>

### Procedimientos Admisnistrativos Sancionadores en materia de fiscalización en trámite



#### IV. Procedimientos pendientes de resolución

En el presente apartado se enlistan **129** procedimientos que se encuentran pendientes de resolución, conforme a lo siguiente: **a.** Derivados de Informes Anuales, **b.** Derivados de Proceso Electoral 2011-2012, **c.** Derivados de Proceso Electoral 2014-2015 y **d.** Procedimientos distintos a los anteriores.



La lista indica la etapa procesal en la que se encuentra cada procedimiento, asimismo, denunciante o quejoso, denunciado, tipo de procedimiento, número de expediente, fecha de inicio del procedimiento, síntesis de los hechos denunciados o fondo del asunto y fecha de última actuación. Por último, en los procedimientos derivados de Proceso Electoral 2014-2015, se detalla el ámbito de competencia.

Todo lo anterior, atendiendo al artículo 44 del Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización.



### a. 46 Procedimientos derivados de Informes Anuales

ID	Quejoso	Denunciado	Tipo de procedimiento	Número de Expediente	Fondo del Asunto	Fecha de inicio de procedimiento	Estado Procesal	Última actuación
1	Autoridad	PAN	Oficioso	17/11	Determinar si el Partido Acción Nacional omitió reportar dentro de su Informe Anual correspondiente al ejercicio dos mil diez, la totalidad de las operaciones realizadas con diversos proveedores y prestadores de servicios (por lo que hace a 95 facturas) y en su caso, el destino de los recursos utilizados para el pago de los servicios prestados, por un importe de \$3'915,568.83.	21-oct-11	En sustanciación	
2	Autoridad	PRD	Oficioso	34/11	Determinar el origen de 112 cuentas bancarias que no se encuentran reportadas	21-oct-11	En sustanciación	
3	Autoridad	PRD	Oficioso	37/11	Determinar si el Partido de la Revolución Democrática ha incumplido con la normatividad aplicable derivado de diferencias en las confirmaciones de proveedores con los Comités Ejecutivos Estatales por \$1,116,239.44 (\$37,495.20, \$1,078,744.24).	21-oct-11	En sustanciación	
4	Autoridad	PRI	Oficioso	294/12	Determinar la veracidad de las operaciones realizadas por el partido político con el proveedor Romero López Carlos Eliseo durante el ejercicio dos mil once, pues este último confirmó operaciones por un monto superior al reportado por el partido.	26-sep-12	En sustanciación	
5	Autoridad	PRD	Oficioso	303/12	Determinar si 21 cuentas bancarias cuyo titular es el Partido de la Revolución Democrática, manejaron recursos y consecuentemente verificar su origen, es decir, si se utilizaron para el manejo de recursos federales o en su caso estatales.	26-sep-12	En sustanciación	
6	Autoridad	PT	Oficioso	313/12	Determinar el origen de los recursos que se destinaron al pago de la contratación de cada uno de los servicios amparados en nueve facturas por un monto de \$110,080.37 y determinar en consecuencia si el Partido del Trabajo omitió reportar dichas operaciones en el informe anual respectivo	26-sep-12	En sustanciación	
7	Autoridad	PRI	Oficioso	53/13	Determinar si el Partido Revolucionario Institucional reportó con veracidad dentro del Informe Anual de Ingresos y Egresos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al ejercicio 2012, el destino de los recursos consignados en seis cheques la Institución Bancaria BBVA Bancomer emitidos a terceros y no a los prestadores de servicios.	08-oct-13	En sustanciación	
8	Autoridad	PRI	Oficioso	54/13	Determinar si los gastos realizados por el Partido Revolucionario Institucional por concepto de compra de saleros y Playeras Tipo Polo, por un importe de \$678,500.00, corresponden a gastos ordinarios o de campaña toda vez que omitió presentar las muestras respectivas.	08-oct-13	En sustanciación	

ID	Quejoso	Denunciado	Tipo de procedimiento	Número de Expediente	Fondo del Asunto	Fecha de inicio de procedimiento	Estado Procesal	Última actuación
9	Autoridad	PRI	Oficioso	56/13	Determinar si el Partido Revolucionario Institucional reportó con veracidad, dentro del Informe Anual correspondiente al ejercicio 2012, el monto total de las operaciones realizadas con diez proveedores distintos; ello en virtud de que de la información entregada por el partido incoado y la de los proveedores, en el momento procesal oportuno, se advirtieron diferencias de \$2'791,965.38	08-oct-13	En sustanciación	
10	Autoridad	PRD	Oficioso	57/13	Determinar si el pago de 191 Recibos de Reconocimientos por Actividades Políticas (REPAP-COA-MOVIMIENTO PROGRESISTA), registrados por el Partido de la Revolución Democrática como gasto ordinario, corresponden a gastos de campaña federal por un importe de \$831,500.00; y en su caso, cuantificarlos al total de egresos de las campañas beneficiadas.	08-oct-13	En sustanciación	
11	Autoridad	PRD	Oficioso	58/13	Determinar el destino y aplicación del financiamiento asignado al Partido de la Revolución Democrática durante el ejercicio 2012, respecto al rubro Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres, y si dicho importe impacta en el monto mínimo que el partido debió ejercer para las actividades del liderazgo político de las mujeres reportados en el ejercicio referido.	08-oct-13	En sustanciación	
12	Autoridad	PRD	Oficioso	59/13	Determinar el destino y aplicación del financiamiento asignado al Partido de la Revolución Democrática en el ejercicio dos mil doce, correspondiente al rubro de "Actividades Específicas", en razón de que el instituto político registró "pasivos" relacionados con dicho rubro.	08-oct-13	En sustanciación	
13	Autoridad	PRD	Oficioso	60/13	Determinar el beneficio económico que representó la emisión de 702 recibos de reconocimientos por actividades políticas "REPAP" otorgados bajo el emblema de la otrora coalición Movimiento Progresista, esto es, si corresponde a un gasto que deba de cuantificarse a los egresos reportados en las entonces campañas postuladas por la otrora coalición en comento para la Presidencia, Senadores de la República y Diputados Federales. En su caso, acumular al monto principal, para efectos del rebase de tope de gastos de campaña de los entonces candidatos a cargos de elección por mayoría relativa de la otrora coalición Movimiento Progresista.	08-oct-13	En sustanciación	
14	Autoridad	PRD	Oficioso	63/13	El partido presentó 20 cheques a nombre de un proveedor que una vez verificados con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores se observó no contenían la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario", mismos que fueron cobrados por un tercero, por la cantidad de \$453,889.12	08-oct-13	En sustanciación	

ID	Quejoso	Denunciado	Tipo de procedimiento	Número de Expediente	Fondo del Asunto	Fecha de inicio de procedimiento	Estado Procesal	Última actuación
15	Autoridad	PRD	Oficioso	64/13	Determinar el origen y legalidad de los recursos depositados en las cuentas bancarias 9213, 7658, 4684 todas de BBVA Bancomer, así como las cuentas 4999 y 4953 Banorte, respectivamente; por un monto total de \$617,459.12.	08-oct-13	En sustanciación	
16	Autoridad	PRD	Oficioso	65/13	Determinar si se justifica el egreso realizado por concepto de pago de seguros vehiculares; así como, verificar la propiedad de los mismos, y así constatar si el partido debió reportarlos y registrarlos en su inventario de activo fijo.	08-oct-13	En sustanciación	
17	Autoridad	PRD	Oficioso	66/13	Determinar si la contratación del proyecto de desarrollo de software ZyncroApp y App Android, servicios de soporte y consultoría para Sistema de Gestión Integral Elecciones 2012 de México con Web 2.0, por un importe de \$3,314,398.40, corresponden a gastos de operación ordinaria o de campaña federal del Partido de la Revolución Democrática, toda vez que no presentó evidencia respecto de la conclusión de los servicios.	08-oct-13	En sustanciación	
18	Autoridad	PRD	Oficioso	67/13	Determinar si el Partido de la Revolución Democrática, reportó dentro de sus gastos de operación ordinaria, el monto total de los gastos referentes al evento "Una oportunidad para impulsar los derechos de la niñez".	08-oct-13	En sustanciación	
19	Autoridad	PT	Oficioso	72/13	Determinar el origen de los recursos que fueron aplicados al pago de 11 facturas que en total suman la cantidad de \$1,692,402.58 (Un millón seiscientos noventa y dos mil cuatrocientos dos pesos 58/100 M.N.), y derivado de lo anterior, determinar si en el Informe Anual de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio 2012, el Partido del Trabajo omitió reportar dichas operaciones.	08-oct-13	En sustanciación	
20	Autoridad	MC	Oficioso	76/13	Determinar el origen de los recursos de seis aportaciones realizadas por militantes y simpatizantes del partido Movimiento Ciudadano, correspondientes a la precampaña del otrora precandidato Andrés Manuel López Obrador en el Proceso Electoral 2011 – 2012, a fin de constatar que no se trató de aportaciones de entes prohibidos por la ley, o bien, de personas no identificadas.	08-oct-13	En sustanciación	
21	Autoridad	MC	Oficioso	78/13	Determinar la certeza sobre las actividades, periodo, lugar, horario y tarifas de cobro por cada uno de los miembros de los Órganos Directivos del Partido Movimiento Ciudadano durante el ejercicio 2012, por los servicios prestados por la empresa "SAM Empresas Corporativas, S.A. de C.V."	08-oct-13	En sustanciación	
22	Autoridad	PAN	Oficioso	INE/P-COF-UTF/05/2014	Determinar el origen de los recursos amparados en la factual A-421 expedida por el proveedor Innovación en Publicidad Maz, S.A. de C.V., por un importe total de \$25,399.60 a favor del Partido Acción Nacional y conocer la razón por la que el instituto político de referencia no reportó dicha erogación en su Informe Anual del ejercicio 2013.	18-nov-14	En sustanciación	

ID	Quejoso	Denunciado	Tipo de procedimiento	Número de Expediente	Fondo del Asunto	Fecha de inicio de procedimiento	Estado Procesal	Última actuación
23	Autoridad	PAN	Oficioso	INE/P-COF-UTF/06/2014	Determinar la existencia del derecho de cobro para el sujeto obligado y la obligación de pago a cargo del deudor en relación con las operaciones que llevan a cabo los partidos políticos por enajenaciones, otorgamiento de préstamos y/ o comprobación de recursos que generen un derecho exigible a favor del Partido Acción Nacional.	18-nov-14	En sustanciación	
24	Autoridad	PAN	Oficioso	INE/P-COF-UTF/07/2014	Determinar el origen y destino de los recursos utilizados en la compra de un sistema de base de datos, respecto del cual el Partido Acción Nacional presentó documentación extemporánea que la autoridad no estuvo en posibilidad de valorar, y así determinar si los gastos tuvieron un objeto partidista que justificara dicho gasto por \$348,000.00.	18-nov-14	En sustanciación	
25	Autoridad	PRI	Oficioso	INE/P-COF-UTF/09/2014	De 245 cuentas bancarias reportadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el partido manifestó que corresponden a cuentas abiertas para la administración de recursos de CDE's; sin embargo, no presentó documentación que lo acreditara.	18-nov-14	En sustanciación	
26	Autoridad	PRI	Oficioso	INE/P-COF-UTF/10/2014	Determinar si el Partido Revolucionario Institucional aplicó sus recursos de manera veraz, al realizar erogaciones por un importe total de \$7,424,000.00 por concepto de prestación de servicios.	18-nov-14	En sustanciación	
27	Autoridad	PRI	Oficioso	INE/P-COF-UTF/11/2014	El partido realizó gastos por concepto de servicio de publicidad en sistema de WI-Fi; sin embargo, el objeto del gasto no fue justificado así como el beneficio obtenido por \$12,601,091.00.	18-nov-14	En sustanciación	
28	Autoridad	PRI	Oficioso	INE/P-COF-UTF/12/2014	El partido reportó en la cuenta de orden 'Bienes inmuebles propiedad en regularización'; sin embargo, no se localizó el detalle de dichos registros en el Inventario Físico.	18-nov-14	En sustanciación	
29	Autoridad	PRI	Oficioso	INE/P-COF-UTF/13/2014	Determinar el origen y destino de los recursos reportados y erogados por el Partido Revolucionario Institucional por concepto de banquetes sobre los cuales no existe certeza respecto si las fechas, resultados y asistentes corresponden a las reuniones de trabajo de su de su XXI Asamblea Nacional.	18-nov-14	En sustanciación	
30	Autoridad	PRI	Oficioso	INE/P-COF-UTF/15/2014	El partido realizó diversas erogaciones vinculadas con los festejos del 70 aniversario de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, por un importe total de \$3,721,647.28, integrado por los siguientes montos: \$37,236.00; \$11,628.00; \$302,570.44 y \$3,370,212.84. Adicionalmente por lo que hace a la última cifra efectuó los pagos a nombre de terceros y no de los beneficiarios.	18-nov-14	En sustanciación	
31	Autoridad	PRI	Oficioso	INE/P-COF-UTF/16/2014	Determinar si el Partido Revolucionario Institucional en el marco de la revisión del Informe Anual 2013, realizó la correcta aplicación de los recursos erogados por un importe de \$44,188.04 (cuarenta y cuatro mil	18-nov-14	En sustanciación	

ID	Quejoso	Denunciado	Tipo de procedimiento	Número de Expediente	Fondo del Asunto	Fecha de inicio de procedimiento	Estado Procesal	Última actuación
					ciento ochenta y ocho pesos 04/100 M.N.) por la celebración de operaciones con los proveedores Comercializadora OFVC, S.A. de C.V. y Guadalquivir Regalos, S.A. de C.V.			
32	Autoridad	PRI	Oficioso	INE/P-COF-UTF/17/2014	Derivado de la Revisión de Informes Anuales correspondientes al ejercicio 2013, el partido no aclaró la propiedad de dos vehículos que se encontraron al servicio de la organización adherente "Movimiento Territorial" y que no se encuentran reportados en el inventario.	18-nov-14	En sustanciación	
33	Autoridad	PRI	Oficioso	INE/P-COF-UTF/18/2014	Determinar si el Partido Revolucionario Institucional incumplió con la normativa aplicable al omitir presentar evidencia respecto de 23 facturas reportadas por proveedores y no registrados en la contabilidad del partido, por un importe total de \$150,868.09 (44,663.29+106,204.80).	18-nov-14	En sustanciación	
34	Autoridad	PRD	Oficioso	INE/P-COF-UTF/19/2014	Determinar el origen (federal o estatal) de 370 cuentas bancarias abiertas a nombre del partido, así como verificar el destino y aplicación lícita de los recursos administrados en dichas cuentas de ser el caso.	18-nov-14	En sustanciación	
35	Autoridad	PRD	Oficioso	INE/P-COF-UTF/21/2014	Determinar el destino y aplicación del financiamiento asignado al Partido de la Revolución Democrática en el ejercicio dos mil trece, correspondiente al rubro de "Actividades Específicas", en razón de que el instituto político registró "pasivos" relacionados con dicho rubro.	18-nov-14	En sustanciación	
36	Autoridad	PRD	Oficioso	INE/P-COF-UTF/22/2014	Determinar el destino y aplicación del financiamiento asignado al Partido de la Revolución Democrática durante el ejercicio dos mil trece, respecto al rubro Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres, y si dicho importe impacta en el monto mínimo que el partido debió ejercer para las actividades del liderazgo político de las mujeres reportados en el ejercicio referido; ello en razón de que el partido registró "pasivos" relacionados con dicho rubro.	18-nov-14	En sustanciación	
37	Autoridad	PRD	Oficioso	INE/P-COF-UTF/23/2014	Determinar si el Partido de la Revolución Democrática, reportó con veracidad en el informe anual correspondiente al ejercicio 2013 un importe de \$16,204,770.85, en virtud de que dicho instituto político reportó documentación extemporánea por la cantidad señalada.	18-nov-14	En sustanciación	
38	Autoridad	PRD	Oficioso	INE/P-COF-UTF/24 y sus acumulados 29 y 34, todos 2014	Determinar si la provisión de los gastos de campaña 2012 por un monto de \$23,606,000.00, al entonces candidato a la Presidencia a la República, postulado por la otrora coalición "Movimiento Progresista" fueron reportados en el Informe de Campaña correspondiente al Proceso Electoral Federal 2011-2012.	18-nov-14	En sustanciación	
39	Autoridad	PRD	Oficioso	INE/P-COF-UTF/25 y sus acumulados 30 y 35, todos 2014	Determinar si los gastos por \$7,889,967.52 por concepto de adquisición de propaganda utilitaria que beneficiaron al entonces candidato a la Presidencia de la República de la otrora coalición "Movimiento Progresista", no fueron debidamente reportados durante la revisión a los	18-nov-14	En sustanciación	

ID	Quejoso	Denunciado	Tipo de procedimiento	Número de Expediente	Fondo del Asunto	Fecha de inicio de procedimiento	Estado Procesal	Última actuación
					informes de campaña en el Proceso Electoral Federal 2011-2012.			
40	Autoridad	PT	Oficioso	INE/P-COF-UTF/26/2014	Determinar si 18 cuentas bancarias, a nombre del Partido del Trabajo, fueron abiertas para el manejo de gastos de operación ordinaria, o en su caso, para el manejo de recursos locales, toda vez que dicho instituto político, omitió proporcionar aclaración o documentación alguna	18-nov-14	En sustanciación	
41	Autoridad	PT	Oficioso	INE/P-COF-UTF/27/2014	Determinar si las erogaciones registradas en las cuentas "Consumos" y "Hospedajes" por un total de \$2,150,036.65, reportadas por el Partido del Trabajo, fueron debidamente justificadas, habiéndose detallado el objeto partidista de la erogación.	18-nov-14	En sustanciación	
42	Autoridad	PT	Oficioso	INE/P-COF-UTF/28/2014	Determinar el origen de los recursos que se destinaron al pago de la contratación de cada uno de los servicios amparados en ocho facturas por un monto de \$452,571.61 y determinar en consecuencia si el Partido del Trabajo omitió reportar dichas operaciones en el informe anual respectivo	18-nov-14	En sustanciación	
43	Autoridad	PVEM	Oficioso	INE/P-COF-UTF/31/2014	Determinar el correcto destino y aplicación de los recursos erogados por el Partido Verde Ecologista de México, por la contratación de transportación aérea realizada con dos proveedores: Redwings, S.A. de C. V. (\$530,000.00) y Grupo México de Convenios Internacionales S.A. (\$5,399,894.66), por un monto total de \$5,929,894.66 (cinco millones novecientos veintinueve mil ochocientos noventa y cuatro pesos 66/100 M.N.).	18-nov-14	En sustanciación	
44	Autoridad	PVEM	Oficioso	INE/P-COF-UTF/32/2014	Determinar el monto mínimo que el Partido Verde Ecologista de México debió ejercer para el desarrollo de las Actividades de Capacitación, Promoción y el Desarrollo Político de las Mujeres del ejercicio 2013 y consecuentemente el incumplimiento de la normatividad electoral por un importe de \$395,000.00	18-nov-14	En sustanciación	
45	Autoridad	MC	Oficioso	INE/P-COF-UTF/36/2014	Determinar si se encuentra justificada la permanencia de un saldo en cuentas por pagar con antigüedad mayor a un año por \$2,875,000.00.	18-nov-14	En sustanciación	
46	Autoridad	NUAL	Oficioso	INE/P-COF-UTF/37/2014	Respecto a 10 proveedores, la autoridad electoral no contó con los elementos suficientes que le permitieran verificar que las personas que recibieron los escritos mediante los cuales el partido solicitó a los proveedores dieran respuesta al oficio emitido por la autoridad electoral, tuvieran relación con el proveedor.	18-nov-14	En sustanciación	

**b. 30 Procedimientos oficiosos o de quejas relacionadas con Proceso Electoral Federal 2011-2012**

ID	Quejoso	Denunciado	Tipo de procedimiento	Número de Expediente	Fondo del Asunto	Fecha de inicio de procedimiento	Estado Procesal	Última actuación
1	Verónica Martínez Senties	Coalición Movimiento Progresista	Queja	87/12	Determinar, si la otrora coalición Movimiento Progresista integrada por los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, omitió reportar dentro de los Informes de Campaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012, los gastos relativos a la instalación de diversa propaganda, consistente en ciento nueve vallas publicitarias, en cinco anuncios espectaculares, una manta gigante y quince mil pendones a favor del entonces candidato a Diputado Federal por el 10 Distrito Electoral Federal en Miguel Hidalgo Distrito Federal, el C. Agustín Barrios Gómez Seguis Así también determinar, una posible aportación en especie de ente prohibido, derivado de la instalación de una casa de campaña de otrora candidato antes mencionado, en un Módulo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En su caso, si se rebasó el tope de gasto de campaña establecido por este Consejo General, para la campaña de mérito.	12-jul-12	En sustanciación	
2	Autoridad	PRD	Oficioso	261/12	Determinar el origen de los recursos utilizados por el Partido de la Revolución Democrática, derivado de la presunta contratación de propaganda electoral consistente en 17 anuncios espectaculares y 36 anuncios en pinta de bardas o propaganda utilitaria que promocionaron a precandidatos que presuntamente no fueron registrados ante la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.	06-sep-12	En sustanciación	
3	Autoridad	PRD	Oficioso	262/12	Determinar si el Partido de la Revolución Democrática omitió registrar en su contabilidad 85 objetos de propaganda utilitaria dentro del Informe de Precampaña durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.	06-sep-12	En sustanciación	
4	Autoridad	PRD	Oficioso	263/12	Determinar si el Partido de la Revolución Democrática, omitió reportar dentro de su Informe de Precampaña el gasto correspondientes a 147 inserciones en prensa que constituyen propaganda electoral en beneficio de los precandidatos a Presidente(30), Senadores (60), Diputado (57), las cuales fueron localizados durante el monitoreo realizado por la autoridad electoral a las inserciones.	06-sep-12	En sustanciación	
5	Autoridad	PRD	Oficioso	264/12	Determinar si el Partido de la Revolución Democrática, omitió reportar dentro de su Informe de Precampaña el gasto correspondientes a 147 inserciones en prensa que constituyen propaganda electoral en beneficio de los precandidatos a Presidente(30), Senadores (60), Diputado (57), las cuales fueron localizados durante el monitoreo realizado por la autoridad electoral a las inserciones.	06-sep-12	En sustanciación	
6	Autoridad	PRD	Oficioso	265/12	Determinar el origen de los recursos utilizados para el pago de la producción y diseño de diversos spots de radio y TV que registró el Partido de la Revolución Democrática ante la DEPPP en el periodo de precampaña y no reportado por el partido político en su informe de precampaña. Procedimientos instaurados en contra de los partidos (PRD, PT y MC)	06-sep-12	En sustanciación	

ID	Quejoso	Denunciado	Tipo de procedimiento	Número de Expediente	Fondo del Asunto	Fecha de inicio de procedimiento	Estado Procesal	Última actuación
7	Autoridad	PRD	Oficioso	267/12	El partido no presentó la totalidad del registro del gasto ni soporte documental de 101 eventos a favor del precandidato a la Presidencia de la República el C. Andrés Manuel López Obrador.	06-sep-12	En sustanciación	
8	Autoridad	PT	Oficioso	268/12	Determinar el origen de los recursos utilizados para el pago de diez anuncios espectaculares colocados en la vía pública y la pinta de seis bardas en el Estado de Durango, en el periodo de precampaña en el marco del Proceso Electoral Federal 2011-2012.	06-sep-12	En sustanciación	
9	Autoridad	PT	Oficioso	269/12	Determinar el origen de los recursos utilizados para el pago de la producción y diseño de diversos spots de radio y TV que registró el Partido de la Revolución Democrática ante la DEPPP en el periodo de precampaña y no reportado por el partido político en su informe de precampaña. Procedimientos instaurados en contra de los partidos (PRD, PT y MC)	06-sep-12	En sustanciación	
10	Autoridad	PT	Oficioso	270/12	Determinar el origen de los recursos, y de ser el caso, la omisión de reportar en el Informe de Precampaña Ordinario veintinueve inserciones en medios impresos detectados a través del monitoreo; mismas que beneficiaron a los otrora precandidatos por el Partido del Trabajo Andrés Manuel López Obrador, Raúl Arangorri, Grace Ramírez Abreu y Alberto Esteva Salinas dentro del Proceso Electoral Federal 2011-2012.	06-sep-12	En sustanciación	
11	PRD	Coalición Compromiso por México	Queja	324/12	Determinar el origen y aplicación de los recursos que, a través de 16 tarjetas expedidas por las instituciones de crédito Bancomer, Banamex y Santander, presuntamente se distribuyeron para beneficiar a la entonces campaña a la Presidencia de la Republica del C. Enrique Peña Nieto, postulado por la otrora coalición Compromiso por México integrada por los Partido Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y en su caso, la omisión del partido político de reportar el ingreso en el Informe de Ingresos y Gastos de Campañas correspondiente.	18-ene-13	En sustanciación	
12	PRD	NUAL	Queja	04/13	Determinar la presunta aportación en efectivo por un monto de \$353, 230,216.00 (trescientos cincuenta y tres millones doscientos treinta mil doscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) por parte del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación - SNTE a favor de los entonces candidatos postulados por el Partido Nueva Alianza durante el proceso electoral federal 2011-2012, de la cual se omitió reportar, en los informes de campaña correspondientes, así como la aportación de un militante durante en el periodo de campaña, que presuntamente sobrepasó los límites de aportaciones, permitidos.	27-mar-13	En sustanciación	
13	Autoridad	PAN	Oficioso	11/13	Determinar la existencia del supuesto evento realizado en el World Trade Center durante la campaña federal 2012 en beneficio de las entonces candidatas a la Presidencia de la República, Josefina Vázquez Mota, a la Jefatura de Gobierno y Senado del D.F. Isabel Miranda de Wallace, Silvia Pérez Ceballos y Rocío Orozco, en caso de resultar afirmativo lo anterior determinar el origen y monto de los recursos erogados en dicho evento y	22-jul-13	En sustanciación	



ID	Quejoso	Denunciado	Tipo de procedimiento	Número de Expediente	Fondo del Asunto	Fecha de inicio de procedimiento	Estado Procesal	Última actuación
					posteriormente verificar si se rebasó el tope de gastos de campaña respectivo.			
14	Autoridad	PAN	Oficioso	15/13	Determinar si el pago realizado por el Partido Acción Nacional de 4 facturas, corresponde a gastos ordinarios o de campaña; y en su caso, verificar el debido reporte de las mismas en el Informe respectivo.	22-jul-13	En sustanciación	
15	Autoridad	PRI	Oficioso	18/13	El partido presentó 4 Formatos "IC", "Informes de Campaña", que no coinciden contra los nombres de los candidatos registrados ante la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.	22-jul-13	En sustanciación	
16	Autoridad	Coalición Compromiso por México	Oficioso	24/13	Determinar si la otrora Coalición Compromiso por México integrada por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México omitió reportar dentro de su registro contable gastos realizados, derivados de la confirmación realizada por los proveedores y prestadores de servicio para con la otrora Coalición Compromiso por México se advirtieron diversos gastos que podrían constituir un gasto de campaña no reportado, lo anterior, de conformidad a sus Informes de Campaña de los ingresos y gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012.	22-jul-13	En sustanciación	
17	Autoridad	Coalición Movimiento Progresista	Oficioso	34/13	Determinar si la otrora coalición Movimiento Progresista (integrada por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano) reportó con veracidad, en su Informe de Campaña correspondiente al Procesos Electoral Federal 2011-2012, el destino y aplicación de los recursos consignados en seis cheques cobrados por persona diversa al prestador del servicio.	22-jul-13	En sustanciación	
18	Autoridad	Coalición Movimiento Progresista	Oficioso	36/13	Determinar el origen de los recursos que fueron aplicados al pago de las facturas MT1263, MT1301, MT1950, MT2967, MT3022 y MX45485 por un monto \$671,948.32 (Seiscientos setenta y un mil novecientos cuarenta y ocho pesos 32/100 M.N.), las cuales no fueron reportadas por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano integrantes de la otrora coalición Movimiento Progresista dentro del Informe de Ingresos y Gastos de Campaña correspondiente al Proceso Federal 2011-2012, Aunado a lo anterior, identificar las campañas que fueron beneficiadas con la referida publicidad.	22-jul-13	En sustanciación	
19	Autoridad	Coalición Movimiento Progresista	Oficioso	37/13	Determinar la veracidad de la información de 3 facturas de la empresa Impactos Frecuencia y Cobertura en Medios, S.A. de C.V., expedidas a nombre Loft Integral Ventas Exterior Publicidad, S.A. de C.V., proveedor de la coalición que no coinciden en los periodos de exhibición por \$3,107,176.74.	22-jul-13	En sustanciación	
20	Autoridad	MC	Oficioso	41/13	Determinar si el Partido de la Revolución Democrática, omitió reportar dentro de su Informe de Precampaña el gasto correspondientes a 147 inserciones en prensa que constituyen propaganda electoral en beneficio de los precandidatos a Presidente(30), Senadores (60), Diputado (57), las cuales fueron localizados durante el monitoreo realizado por la autoridad electoral a las inserciones.	22-ago-13	En sustanciación	

ID	Quejoso	Denunciado	Tipo de procedimiento	Número de Expediente	Fondo del Asunto	Fecha de inicio de procedimiento	Estado Procesal	Última actuación
21	Autoridad	PT	Oficioso	42/13	Determinar si el Partido de la Revolución Democrática, omitió reportar dentro de su Informe de Precampaña el gasto correspondientes a 147 inserciones en prensa que constituyen propaganda electoral en beneficio de los precandidatos a Presidente(30), Senadores (60), Diputado (57), las cuales fueron localizados durante el monitoreo realizado por la autoridad electoral a las inserciones.	22-ago-13	En sustanciación	
22	Autoridad	PRD	Oficioso	80/13	Determinar la presunta ilicitud del origen y destino de los recursos depositados en tarjetas de la institución bancaria BBVA Bancomer, supuestamente empleados para el pago a representantes de casilla, en el Estado de Veracruz, mismos que fueron acreditados por el Partido Revolucionario Institucional en la entonces campaña del C. Enrique Peña Nieto	09-oct-13	En sustanciación	
23	PAN	Coalición Compromiso por México	Queja	81/13	Determinar la presunta ilicitud del origen y destino de los recursos depositados en tarjetas de la institución bancaria BBVA Bancomer, supuestamente empleados para el pago a representantes de casilla, en el Estado de Veracruz, mismos que fueron acreditados por el Partido Revolucionario Institucional en la entonces campaña del C. Enrique Peña Nieto	22-oct-13	En sustanciación	
24	Autoridad	MC	Oficioso	83/13	Determinar el origen de los recursos utilizados para el pago de la producción y diseño de diversos spots de radio y TV que registró el Partido de la Revolución Democrática ante la DEPPP en el periodo de precampaña y no reportado por el partido político en su informe de precampaña. Procedimientos instaurados en contra de los partidos (PRD, PT y MC)	13-nov-13	En sustanciación	
25	Autoridad	Coalición Compromiso por México	Oficioso	84/13	Determinar si la otrora coalición Compromiso por México, integrada por los Partidos Revolucionario Institucional, y Verde Ecologista de México, reportó en los informes de campaña correspondientes, el gasto realizado por un importe de \$415,580.81 (cuatrocientos quince mil quinientos ochenta y cinco pesos 81/100 M.N.), con motivo de la contratación de 58 anuncios espectaculares, con el proveedor Productos Utilitarios, S.A. de C.V.	09-dic-13	En sustanciación	
26	Autoridad	Coalición Compromiso por México	Oficioso	INE/02/14	Determinar, de ser el caso, el beneficio económico obtenido por la difusión de propaganda electoral a favor de los CC. Manuel Francisco Rodríguez Menares y Vicente García Campos, entonces candidatos a Diputados Federales por el partido Verde Ecologista de México en el marco del PEF 2011-2012 y consecuentemente cuantificar al tope de gastos de campaña correspondiente para los efectos conducentes.	29-abr-14	En sustanciación	
27	Autoridad	Coalición Movimiento Progresista	Oficioso	INE/04/14	Determinar el beneficio obtenido de la transmisión en radio de una canción que contenía propaganda electoral a favor del C. Mario Martín Delgado Carrillo, otrora candidato a Senador por para el DF la otrora Coalición Movimiento Progresista, integrada por los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, y en su caso cuantificar el gasto correspondiente al tope de gastos de campaña.	06-may-14	En sustanciación	

ID	Quejoso	Denunciado	Tipo de procedimiento	Número de Expediente	Fondo del Asunto	Fecha de inicio de procedimiento	Estado Procesal	Última actuación
28	Autoridad	Coalición Compromiso por México	Oficioso	INE/P-COF-UTF/01/2014	Determinar el origen y monto de los recursos con los cuales fueron pagadas tres publicaciones periódicas, mismas que fueron ordenadas por los CC. Eduardo José Cruz Salazar y Héctor José Valderrama Hinojosa, en su carácter de otrora candidato a diputado federal del 01 Distrito Electoral Federal en el estado de Nuevo León postulado por la entonces coalición Compromiso por México y su coordinador de campaña, respectivamente; es decir, establecer si los partidos de Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, como integrantes de la otrora Coalición Compromiso por México se apegaron a la normatividad aplicable respecto del origen y monto de sus recursos.	27-jun-14	En sustanciación	
29	Autoridad	PRD, PT Y MC	Oficioso	INE/P-COF-UTF/01/2015	En cumplimiento al resolutivo <b>SEGUNDO</b> , con relación al considerando <b>4</b> de la resolución <b>INE/CG313/2014</b> , a aprobada por el Consejo General en sesión ordinaria celebrada el dieciocho de diciembre de dos mil catorce, se ordenó el inicio de un procedimiento administrativo oficioso en contra del Partido de la Revolución Democrática, al tratarse de hechos vinculados al probable beneficio obtenido como integrante de la otrora Coalición "Movimiento Progresista", producto del estudio de opinión pública realizado por la casa encuestadora Mendoza Blanco y Asociados, S. C., que se considera constituyen probables infracciones a la normatividad en materia de fiscalización.	08-ene-15	En sustanciación	
30	Autoridad	COA PRD-PT	Oficioso	INE/P-COF-UTF/421/2015	El Instituto Electoral de Tabasco proporcionó el monitoreo realizado en el ámbito local que benefició al candidato a la Presidencia de la República y a candidatos locales, de los cuales 6 mantas y una marquesina no fueron reportados en la contabilidad local ni federal; por lo cual, la coalición no reportó el beneficio obtenido y su consecuente parte proporcional que le corresponde a las campaña (sic) federal de Presidente de la República por \$703.53	05-ago-15	En sustanciación	

#### c. 44 Procedimientos relacionados con PE 2014-2015

ID	Quejoso	Denunciado	Tipo de procedimiento	Número de Expediente	Fondo del Asunto	Fecha de inicio	Estado Procesal	Ámbito de competencia	Última actuación
1	Francisco Granval Martínez y Antonio Chávez Delgadillo	Guillermo Cienfuegos Pérez (aspirante a candidato independiente)	Queja	INE/Q-COF-UTF/24/2015/JAL	Rebase de tope de apoyo ciudadano por parte del aspirante a candidato independiente a la presidencia municipal de Guadalajara Jalisco, consistente en contratación de personal, renta de casa, repartición de propaganda impresa y utilitarios no textiles.	12-mar-15	En sustanciación	Jalisco	

ID	Quejoso	Denunciado	Tipo de procedimiento	Número de Expediente	Fondo del Asunto	Fecha de inicio	Estado Procesal	Ámbito de competencia	Última actuación
2	Alicia Vázquez Ramírez y Heydi Jazmín Luna Monzón	PRD (David Razú Aznar precandidato a Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo)	Queja	INE/Q-COF-UTF/26/2015/DF	Determinar si el precandidato a Jefe Delegacional por el Partido de la Revolución Democrática rebasó el tope de gastos de precampaña por la propaganda exhibida en la delegación Miguel Hidalgo.	18-mar-15	En sustanciación	Distrito Federal	
3	PRI	MC	Queja	INE/Q-COF-UTF/32/2015/JAL	Presunto rebase de topes de gastos de precampaña de Enrique Alfaro Ramírez precandidato a presidente municipal de Guadalajara, Jalisco, por MC, consistente en eventos, folletos y utilitarios	01-abr-15	En sustanciación	Jalisco	
4	COA ALIANZA POR TU SEGURIDAD	PAN	Queja	INE/Q-COF-UTF/34/2015/NL	Determinar las presuntas aportaciones prohibidas de las personas morales Saba Consultores S.A. de C.V. y el periódico "El Norte", a favor de los denunciados.	01-abr-15	En sustanciación	Nuevo León	
5	Dora Nanduca Nataren	Gustavo Hinojos Camacho	Queja	INE/Q-COF-UTF/41/2015/EDO MEX	La C. Dora Nanduca Nataren, en su calidad de precandidata a la Presidencia Municipal de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, por el Partido de la Revolución Democrática, denuncia probables violaciones a la normatividad electoral relacionadas con los ingresos y egresos reportados por el C. Gustavo Hinojos Camacho, en su carácter de precandidato a la Presidencia Municipal de Coacalco de Berriozábal, consistentes en la omisión de presentar su respectivo informe de precampaña ante esta autoridad electoral, a pesar de que, como se desprende de las fotografías que la quejosa incluye como pruebas, el denunciado precandidato desplegó diversas mantas promocionando su precandidatura en el municipio de referencia.	14-abr-15	En sustanciación	Estado de México	
6	PAN	COA PRI-PVEM (Adolfo Mota Hernández precandidato a diputado federal dto.. 08 Veracruz)	Queja	INE/Q-COF-UTF/56/2015	Determinar la existencia de 20 eventos que presuntamente no fueron reportados en el informe de precampaña, de los cuales se advierte un supuesto rebase al tope de gastos de precampaña.	01-may-15	En sustanciación	Federal	
7	AUTORIDAD	PT	Oficioso	INE/P-COF-UTF/62/2015	Verificar el origen lícito de los recursos utilizados para un evento, por concepto de renta de salón, sillas, mesas y equipo de sonido en beneficio del C. Rolando Tomás Deloarte, precandidato a Diputado Federal por el Partido del Trabajo, información derivada del monitoreo a internet y redes sociales. Aunado a ello, determinar si los sujetos obligados se apegaron a la normatividad aplicable respecto al origen y monto de los recursos.	01-may-15	En sustanciación	Federal	

ID	Quejoso	Denunciado	Tipo de procedimiento	Número de Expediente	Fondo del Asunto	Fecha de inicio	Estado Procesal	Ámbito de competencia	Última actuación
8	Autoridad	Movimiento Ciudadano	Oficioso	INE/P-COF-UTF/63/2015	Determinar si Movimiento Ciudadano reportó con veracidad, en sus Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2014-2015, el destino y aplicación de los recursos por concepto de espectaculares y banderas por un monto de \$456,000.00	01-may-15	En sustanciación	Federal	
9	PRI	PRD y C. Juan Hugo de la Rosa García precandidato por el PRD a la Presidencia Municipal de Nezahualcóyotl	Queja	INE/Q-COF-UTF/88/2015/EDO MEX	Determinar si existió un rebase de topes de precampaña por parte del precandidato.	14-may-15	En sustanciación	Estado de México	
10	PRI	PRD	Queja	INE/Q-COF-UTF/98/2015/EDO MEX	Se denuncia en su escrito de queja un presunto rebase de topes de gastos de precampaña del otrora precandidato a Diputado Local por el Distrito XLII del Estado de México por el Partido de la Revolución Democrática, Gil González Cerón, lo anterior correspondiente al proceso electoral ordinario 2014 – 2015.	02-jun-15	En sustanciación	Estado de México	
11	Autoridad	MC	Oficioso	INE/P-COF-UTF/101/2015/NL	Determinar un posible no reporte del gasto derivado de la producción en radio y televisión a favor del precandidato al cargo de Gobernador el C. Elizondo Barragán Fernando por el partido Movimiento Ciudadano.	14-may-15	En sustanciación	Nuevo León	
12	Autoridad	PRD	Oficioso	INE/P-COF-UTF/130/2015	Determinar el origen de los recursos respecto de diversos títulos de crédito presentados por el PRD	25-may-15	En sustanciación	Querétaro	
13	Autoridad	MC	Oficioso	INE/P-COF-UTF/143/2015/SO N	Determinar el criterio de valuación utilizado para el registro de aportaciones recibidas por un monto de \$201,643.81, dichas aportaciones fueron a favor de los precandidatos Gustavo Ignacio Aldama Borquez y María Dolores del Río Sánchez.	27-may-15	En sustanciación	Sonora	
14	Autoridad	PT	Oficioso	INE/P-COF-UTF/154/2015/BC S	Determinar el origen de los recursos sufragados derivado de la realización de 21 eventos de precampaña a favor del precandidato a Presidente Municipal el C. Narciso Agundez Montaño.	28-may-15	En sustanciación	Baja California Sur	
15	Autoridad	PRD	Oficioso	INE/P-COF-UTF/155/2015/MO R	El PRD omitió presentar documento alguno que acredite la forma de pago de los bienes y servicios por \$30,786.40.	28-may-15	En sustanciación	Morelos	
16	Autoridad	C. Jesús Amador Hernández Barbosa otrora aspirante a candidato independiente a Diputado Federal	Oficioso	INE/P-COF-UTF/169/2015	El aspirante realizó la devolución de recursos a Industria Maquila de Alimentos, S.A. de C.V., por \$7,000.00; sin embargo, con el fin de transparentar el origen y destino de los recursos, se propone el inicio de un procedimiento oficioso	02-jun-15	En sustanciación	Federal	

ID	Quejoso	Denunciado	Tipo de procedimiento	Número de Expediente	Fondo del Asunto	Fecha de inicio	Estado Procesal	Ámbito de competencia	Última actuación
17	Autoridad	C. Gabriel García Amador (Movimiento Ciudadano)	Oficioso	INE/P-COF-UTF/228/2015/SO N	Investigar la aportación en especie del uso de un vehículo por la omisión de las cotizaciones respectivas.	12-jun-15	En sustanciación	Sonora	
18	PRI	PAN y entonces candidato a Diputado Federal en el Distrito 03 en Aguascalientes	Oficioso	INE/P-COF-UTF/385/2015	Determinar un probable rebase de tope de gastos de campaña.	15-jul-15	En sustanciación	Federal	
19	Autoridad	C. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, candidato independiente al cargo de Gobernador en el Estado de Nuevo León y a la Asociación Carácter, Cerebro y Corazón A.C.	Oficioso	INE/P-COF-UTF/394/2015/NL	Determinar si el entonces candidato reportó los egresos realizados durante la campaña.	22-jul-15	En sustanciación	Nuevo León	
20	Autoridad	C. José Carlos Lugo Godínez, candidato a Presidente Municipal de Zamora, Michoacán; y a los PRI-PVEM	Oficioso	INE/P-COF-UTF/406/2015/MICH	Se da vista respecto de una queja presentada en el IEM, relacionada con la entrega de KITS escolares en Zamora, Michoacán en beneficio del candidato denunciado.	29-jul-15	En sustanciación	Michoacán	
21	Autoridad	PAN	Oficioso	INE/P-COF-UTF/410/2015	El PAN no registró erogación alguna respecto de los insumos utilizados para la colocación de luminarias	02-sep-15	En sustanciación	Federal	
22	Autoridad	PAN	Oficioso	INE/P-COF-UTF/411/2015	Con la finalidad de tener certeza respecto del origen, destino y aplicación de los recursos, relacionados con 52 folios CFDI expedidos al PAN, se propone el inicio de un procedimiento oficioso, con el fin de determinar el ámbito, tipo de campaña y candidato beneficiado, con fundamento en el artículo 196, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.	02-sep-15	En sustanciación	Federal	
23	Autoridad	PAN	Oficioso	INE/P-COF-UTF/412/2015	No presentó documentación alguna relativa al registro contable de 14 facturas expedidas por el proveedor Operadora de Estaciones de Servicio 20-20 S.A. de C.V., por un monto de \$181,000.00.	02-sep-15	En sustanciación	Federal	
24	Autoridad	PAN	Oficioso	INE/P-COF-UTF/413/2015	Se propone el inicio de un procedimiento oficioso, con el fin de determinar si el PAN celebró operaciones con el proveedor Luciémaga Urbana, S.A. de C.V., por un importe de \$3,356,344.00 y \$14,114,648.00, respectivamente, y en su caso, se encuentren debidamente	02-sep-15	En sustanciación	Federal	

ID	Quejoso	Denunciado	Tipo de procedimiento	Número de Expediente	Fondo del Asunto	Fecha de inicio	Estado Procesal	Ámbito de competencia	Última actuación
					reportadas en los informes correspondientes				
25	Autoridad	PAN	Oficioso	INE/P-COF-UTF/414/2015	Se propone el inicio de un procedimiento oficioso, con el fin de determinar el adecuado registro en los informes correspondientes de 3 anuncios espectaculares genéricos, lo anterior con fundamento en el artículo 196 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	02-sep-15	En sustanciación	Federal	
26	Autoridad	MORENA	Oficioso	INE/P-COF-UTF/415/2015	La Unidad Técnica de Fiscalización no tiene la certeza de la cuantificación del gasto, respecto a una factura que carecer de las muestras y hoja membretada en relación a la colocación de 12 anuncios espectaculares en el Estado de México, por \$1,107,349.46,	02-sep-15	En sustanciación	Federal	
27	Autoridad	MORENA	Oficioso	INE/P-COF-UTF/416/2015	Con la finalidad de tener certeza respecto del origen, destino y aplicación de los recursos, relacionados con 22 folios CFDI expedidos a MORENA, se propone el inicio de un procedimiento oficioso, con el fin de determinar el ámbito, tipo de campaña y candidato beneficiado, con fundamento en el artículo 196, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.	02-sep-15	En sustanciación	Federal	
28	Autoridad	PH	Oficioso	INE/P-COF-UTF/417/2015/TAB	El partido omitió presentar la documentación que permita conocer el candidato y las campañas beneficiadas, respecto de facturas por un monto total de \$17,085,528.05.	02-sep-15	En sustanciación	Tabasco	
29	Autoridad	PAN y C. Arlette Ivette Muñoz Cervantes entonces candidata a Diputada Federal del Distrito 2 de Aguascalientes	Oficioso	INE/P-COF-UTF/418/2015	Se da vista en virtud de un probable egreso no reportado, toda vez que se detectó la colocación de 77 figuras plásticas que beneficiaron la campaña de la candidata denunciada.	06-ago-15	En sustanciación	Federal	
30	Autoridad	PRD	Oficioso	INE/P-COF-UTF/419/2015	Al verificar la documentación presentada, no se localizó la información del registro contable de los movimientos bancarios ni los recibos de las transferencias electrónicas que señalan el PRD; razón por la cual, la observación no quedaron atendida por \$102,000,000.00.	02-sep-15	En sustanciación	Federal	
31	Autoridad	PRD	Oficioso	INE/P-COF-UTF/420/2015	De la verificación al concepto de la factura se observó que corresponden a la adquisición de playeras y pines de las cuales no se tiene certeza se corresponden a gastos de campaña federal o a gastos de operación ordinaria, por lo que se propone el inicio de un procedimiento oficiosos con la finalidad de determinar del el PRD se apegó a la	02-sep-15	En sustanciación	Federal	

ID	Quejoso	Denunciado	Tipo de procedimiento	Número de Expediente	Fondo del Asunto	Fecha de inicio	Estado Procesal	Ámbito de competencia	Última actuación
					<p>normatividad aplicable respecto de destino de los recursos, por la cantidad de \$94,215.00</p> <p>Asimismo de la verificación al concepto de la factura se observó que corresponden a la adquisición de playeras y medallones de las cuales no se tiene certeza si corresponden a gastos de campaña federal o a gastos de operación ordinaria, por lo que se propone el inicio de un procedimiento oficioso con la finalidad de determinar si el PRD se apegó a la normatividad aplicable respecto del destino de los recursos, por \$100.000.00.</p>				
32	Autoridad	C. ARLETTE Ivette Muñoz Cervantes entonces candidata a Diputada Federal por el Distrito 2 en Aguascalientes postulados por el PAN	Oficioso	INE/P-COF-UTF/422/2015	Se ordena la vista relativa a la denuncia de rebase de tope de gastos de campaña en virtud de la colocación de propaganda en equipamiento urbano probablemente no reportada	05-ago-15	En sustanciación	Federal	
33	PAN	COA PRI-PVEM (Adolfo Mota Hernández candidato a diputado federal dto.. 08 Veracruz)	Queja	INE/Q-COF-UTF/424/2015	Determinar un supuesto rebase al tope de gastos de campaña.	24-ago-15	En sustanciación	Federal	
34	Perla Esmeralda Velazco López	C. Gonzalo Robles Rosales entonces candidato a la alcaldía de Villaldama, Nuevo León postulado por la otrora coalición Paz y Bienestar integrada por los partidos PRD y PT	Queja	INE/Q-COF-UTF/430/2015/NL	Determinar un probable rebase a los topes de gastos de campaña	02-sep-15	En sustanciación	Nuevo León	
35	PAN MICHOACÁN	C. Humberto González Villagómez entonces candidato a Presidente Municipal de Huandacareo Michoacán por el PRD	Queja	INE/Q-COF-UTF/431/2015/MICH	Determinar un probable rebase a los topes de gastos de campaña	03-sep-15	En sustanciación	Michoacán	



ID	Quejoso	Denunciado	Tipo de procedimiento	Número de Expediente	Fondo del Asunto	Fecha de inicio	Estado Procesal	Ámbito de competencia	Última actuación
36	PRI	C. Bernardo Zepeda Vallejo entonces candidato a Presidente Municipal de Arteaga, Michoacán	Queja	INE/Q-COF-UTF/433/2015/MICH	Determinar un probable rebase a los topes de gastos de campaña	07-sep-15	En sustanciación	Michoacán	
37	Autoridad	PAN y su entonces candidato a Gobernador del Estado de Querétaro C. Francisco Domínguez Servien	Oficioso	INE/P-COF-UTF/434/2015/QR	Se da vista, en virtud de que se acreditaron actos anticipados de campaña del candidato denunciado, lo anterior con la finalidad de determinar probables gastos no reportados; así como la utilización de recursos públicos que en materia de fiscalización podrían representar la aportación de un ente prohibido.	23-sep-15	En sustanciación	Querétaro	
38	C. Marisol Rivera Nava	PRD y entonces candidata a Presidente Municipal de Temixco, Morelos, la C. Gisela Raquel Mota Ocampo	Queja	INE/Q-COF-UTF/435/2015/MOR	Determinar un probable rebase a los topes de gastos de campaña	06-oct-15	En sustanciación	Morelos	
39	Autoridad	C. Denisse Ugalde Alegría otrora candidata a Presidente Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México por la Coalición Parcial PRI-PVEM-NUAL	Oficioso	INE/P-COF-UTF/436/2015/EDOMEX	Se ordena la vista toda vez que se detectó propaganda electoral, por lo que se solicita se investigue el origen de los recursos con que se pagó dicha propaganda.	15-oct-15	En sustanciación	Estado de México	
40	AUTORIDAD	COA PRI-PVEM y sus entonces candidatos Diputado Federal por el Dto. 3 en Quintana Roo propietario y suplente C. Remberto Estrada Barba y C. Mario Machuca Sánchez	Oficioso	INE/P-COF-UTF/437/2015	Se ordena la vista derivado de la repartición de despensas en el Distrito 3 de Quintana Roo por candidatos denunciados.	04-nov-15	En sustanciación	Federal	
41	PRI en Michoacán	PAN	Queja	INE/Q-COF-UTF/438/2015/MICH*	Se denuncian el probable gasto por la transmisión de spots de radio a favor del PAN en el Municipio Sahuayo, Michoacán.	18-nov-15	En sustanciación	Michoacán*	
42	PRI en Michoacán	PAN	Queja	INE/Q-COF-UTF/439/2015/MICH*	Se denuncian el probable gasto por la transmisión de spots de radio a favor del PAN en el Municipio de Hidalgo, Michoacán.	18-nov-15	En sustanciación	Michoacán*	

ID	Quejoso	Denunciado	Tipo de procedimiento	Número de Expediente	Fondo del Asunto	Fecha de inicio	Estado Procesal	Ámbito de competencia	Última actuación
43	MORENA	PVEM	Queja	INE/Q-COF-UTF/444/2015*	Probable omisión de reportar gastos derivados de propaganda utilitaria a favor del candidato.	14-dic-15	En sustanciación	Federal*	
44	PRI	PAN y C. Jorge Luis Preciado Rodríguez candidato a Gobernador de Colima	Queja	INE/Q-COF-UTF/445/2015/COL	Determinar una probable aportación de ente prohibido a favor del C. Jorge Luis Preciado Rodríguez candidato al cargo de Gobernador por el Partido Acción Nacional, derivado de su aparición televisiva en el programa denominado "TELETÓN 2015", y en su caso, determinar un probable rebase a los topes de gastos de campaña.	21-dic-15	En sustanciación	Colima*	

\*Derivado del Procesos Electoral Extraordinario

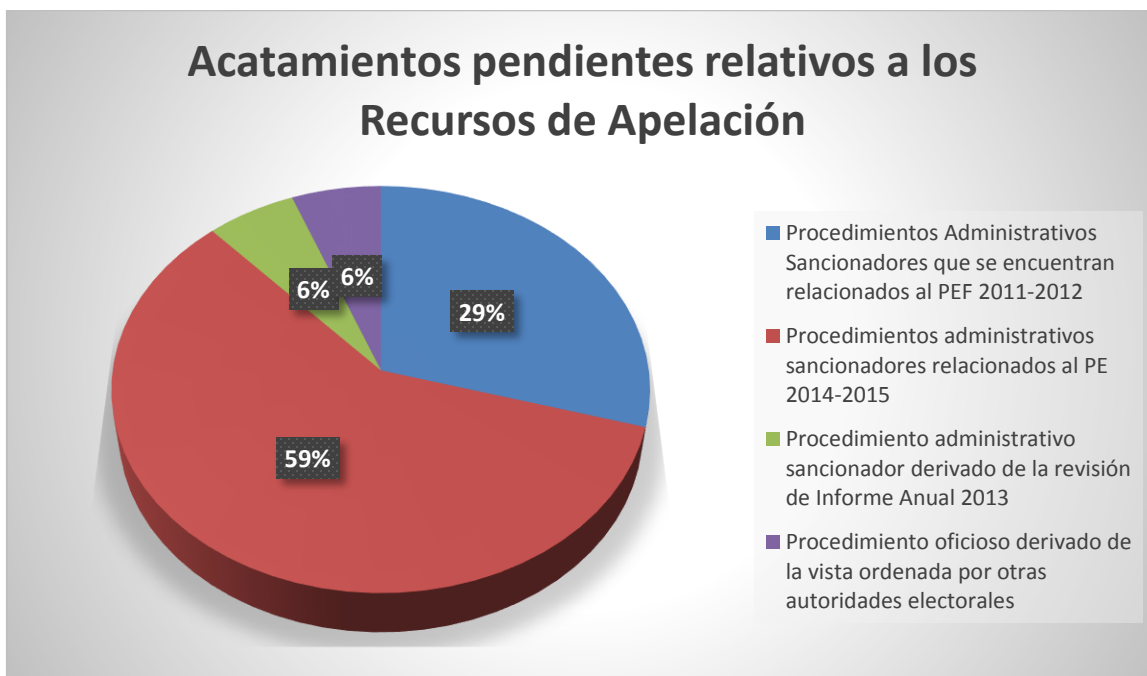
### c. 9 Procedimientos de queja y oficiosos distintos de las mencionadas en los casos anteriores.

ID	Quejoso	Denunciado	Tipo de procedimiento	Número de Expediente	Fondo del Asunto	Fecha de inicio	Estado Procesal	Última actuación
1	Autoridad	PRI	Oficioso	319/12	Determinar si el Partido Revolucionario Institucional omitió reportar en el informe Anual correspondiente al ejercicio 2010, 171 cuentas bancarias abiertas a su nombre ante diversas instituciones bancarias; o bien determinar si estas pertenecen al manejo de recursos locales y por tal circunstancia no fueron reportadas ante la autoridad fiscalizadora federal; por otro lado, de acreditarse que las cuentas investigadas pertenecen al manejo de recursos federales, se deberá determinar el origen y destino lícito de los recursos que, en su caso, se hayan manejado en las mismas.	27-sep-12	En sustanciación	
2	Autoridad	PRI	Oficioso	323/12	Determinar si el Partido Revolucionario Institucional omitió reportar, en el informe anual correspondiente al ejercicio 2010, 352 facturas confirmadas por proveedores y/o prestadores de bienes y servicios respecto de las que no se localizó registró alguno en la contabilidad del Partido. Por otro lado, de acreditarse que las facturas investigadas fueron pagadas con recursos federales, se deberá determinar el origen y destino lícito de dichos recursos.	18-oct-12	En sustanciación	
3	Autoridad	PRD	Oficioso	INE/05/14	Determinar si el Partido de la Revolución Democrática recibió aportaciones en especie por parte de un ente prohibido por la ley (persona mercantil) en contravención de lo dispuesto en el artículo 77, numeral 2, inciso g), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, puesto que las radiodifusoras transmitieron propaganda electoral sin que hubieran recibido pago alguno por ello -conducta también prohibida, por la que ya fueron sancionados-.	06-may-14	En sustanciación	

ID	Quejoso	Denunciado	Tipo de procedimiento	Número de Expediente	Fondo del Asunto	Fecha de inicio	Estado Procesal	Última actuación
4	Autoridad	ENCUENTRO SOCIAL	Oficioso	INE/P-COF-UTF/21/2015	Determinar si la otrora Organización de Ciudadanos denominada Encuentro Social ahora Partido Político Encuentro Social, recibió aportaciones prohibidas por la normatividad electoral en materia de fiscalización, por parte de personas físicas con actividad empresarial, por un importe de \$13,650.00	09-mar-15	En sustanciación	
5	Autoridad	PARTIDO HUMANISTA	Oficioso	INE/P-COF-UTF/23/2015	Determinar si la documentación proporcionada de manera extemporánea por la otrora Organización de Ciudadanos Frente Humanista Nacional, A.C. ahora Partido Humanista, corresponde a los gastos realizados en las 72 asambleas distritales por un monto de \$785,850.90.	09-mar-15	En sustanciación	
6	PVEM	MORENA	Queja	INE/Q-COF-UTF/25/2015	Probable aportación de origen ilícito o de fuentes no identificadas en el ámbito electoral a través de una cuenta bancaria, misma que a decir del quejoso fue abierta con motivo de la constitución de la Asociación Civil Movimiento de Regeneración Nacional, la cual está relacionada como soporte para la constitución del partido político incoado.	17-mar-15	En sustanciación	
7	C. Jorge Alberto Espinoza Cortes	PRI	Queja	INE/Q-COF-UTF/432/2015	Determinar un probable no reporte de gastos	04-sep-15	En sustanciación	
8	Autoridad	NUEVA ALIANZA	Oficioso	INE/P-COF-UTF/440/2015	En cumplimiento al Resolutivo QUINTO en relación con el considerando 7, de la Resolución INE/CG856/2015, aprobada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en sesión extraordinaria celebrada el treinta de septiembre de dos mil quince, se ordenó el inicio de un procedimiento oficioso en contra del Partido Nueva Alianza, respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido Nueva Alianza, identificado como P-UFRPP 44/13, en relación a una probable aportación en especie del automóvil marca NISSAN, modelo TSURU, año 2012, placas WRB2283 propiedad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	18-nov-15	En sustanciación	
9	MORENA	PVEM	Queja	INE/Q-COF-UTF/443/2015	Se denuncia un crédito otorgado al PVEM por el Banco Multiva, S.A. institución de banca múltiple Grupo Financiero Multiva.	NO APLICA	Prevención	

## V. Acatamientos pendientes relativos a los Recursos de Apelación

En el presente apartado se enlistan 17 procedimientos que derivado de diversas impugnaciones a lo resuelto por el Consejo General el Instituto Nacional Electoral, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó a la autoridad administrativa emitir una nueva resolución, bajo los rubros siguientes: **a.** Procedimientos Administrativos Sancionadores que se encuentran relacionados al PEF 2011-2012<sup>1</sup>, **b.** Procedimientos administrativos sancionadores relacionados al PE 2014-2015, **c.** Procedimiento administrativo sancionador derivado de la revisión de Informe Anual 2013 y **d.** 1 Procedimiento oficioso derivado de la vista ordenada por otras autoridades electorales.



La lista indica el denunciante o quejoso, denunciado, número de expediente y partido vinculado con la impugnación. Por último, en los procedimientos derivados del Proceso Electoral 2014-2015, se detalla el ámbito de competencia.

<sup>1</sup> No se omite señalar que la Sala Superior incluyó en cada sentencia el apartado "Sección de ejecución", en el cual se indica lo siguiente: "(...) *Teniendo presente además que en estos recursos se hacen valer conceptos de agravio relativos a las diversas resoluciones emitidas por el Consejo General del otrora Instituto Federal Electoral, con relación a la fiscalización de los gastos de campaña y de los informes de ingresos y egresos del ejercicio dos mil doce, de los partidos políticos nacionales, y que implican la determinación de criterios relativos a la interpretación de la normativa aplicable, así como de los procedimientos seguidos por la autoridad fiscalizadora, esta Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación arriba a la convicción de que, a fin de precisar los efectos que finalmente deriven de las correspondientes ejecutorias, se debe integrar una sección de ejecución, una vez resuelto el último de los medios de impugnación antes citados, en la que se precise la forma en que ha de proceder el Instituto Nacional Electoral. Para tal efecto, se deben tomar en consideración todas las sentencias que incidan en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, para la revisión de informes anuales del ejercicio dos mil doce (2012), así como de gastos de campaña del procedimiento electoral dos mil once - dos mil doce (2011-2012) (...)*", sin que a la fecha se haya emitido la **SECCIÓN DE EJECUCIÓN**.

Todo lo anterior, atendiendo al artículo 44 del Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización.

**a. 5 Procedimientos Administrativos Sancionadores que se encuentran relacionados al PEF 2011-2012**

ID	Quejoso	Denunciado	Número de expediente	Partido Político Vinculado	Expediente del TEPJF
1	PRI	PAN	Q-UFRPP 12/12	Partido Acción Nacional	SUP-RAP-241/2012
2	Autoridad	Coalición Movimiento Progresista	P-UFRPP 29/13	Otrora Coalición "Movimiento Progresista" (Impugnación PRD,PT y MC)	SUP-RAP-172, 173 y 178 todos de 2013 (respectivamente; no se acumularon; sin embargo están vinculados con la individualización de la sanción en el rebase de topes)
3	Autoridad	Coalición Movimiento Progresista	P-UFRPP 33/13	Otrora Coalición "Movimiento Progresista" (Impugnación PRD, MC y PT)	SUP-RAP-173, 175 y 177 todos de 2013 (respectivamente; no se acumularon; sin embargo están vinculados con la individualización de la sanción en el rebase de topes)
4	Autoridad	Coalición Movimiento Progresista	P-UFRPP 08/13	Otrora Coalición "Movimiento Progresista" (Impugnación PRD -PT)	SUP-RAP-32/2014 Y SUP-RAP-33/2014 y SUP-RAP-35/2014 acumulados  (no se acumularon; sin embargo están vinculados)
5	Autoridad	PRI	P-UFRPP 38/12	Partido Revolucionario Institucional	SUP-RAP-738/2015

**b. 10 Procedimientos administrativos sancionadores relacionados al PE 2014-2015**

ID	Quejoso	Denunciado	Número de expediente	Partido Político Vinculado	Expediente del TEPJF
1	PRD	PVEM	INE/Q-COF-UTF/28/2015 y su acumulado INE/Q-COF-UTF/133/2015		
2	PAN	PRD, PT, NUAL	INEQ-COF-UTF/94/2015/DF		
3	Fernando Bribiesca Sahagún	Ramón Lemus Muñoz, candidato a Presidente Municipal de Celaya Guanajuato, PAN	INE/Q-COF-UTF/266/2015/GTO		

4	PAN	C. José Refugio Sandoval entonces candidato a Diputado Federal en el Distrito 6, de Coahuila por la COA PRI-PVEM	INE/Q-COF-UTF/365/2015		
5	Jorge Luis Zárate Alarcón	Bertha Xóchitl Gálvez Ruíz, candidata electa a Jefa Delegacional, Miguel Hidalgo, DF, PAN	INE/Q-COF-UTF/390/2015/DF		
6	C. Guadalupe Alberto Salinas López, otrora candidato a Presidente Municipal de Melchor Ocampo Nuevo León, por el PRI	C. Omar Ramos García candidato electo, Presidente Municipal de Melchor Ocampo Nuevo León, por el NUAL	INE/Q-COF-UTF/397/2015/NL		
7	C. Manuel Braulio Martínez Ramírez otrora candidato a Presidente Municipal de Apodaca, Nuevo León por el PAN	C. Oscar Alberto Cantú García candidato electo a Presidente Municipal de Apodaca, Nuevo León por el PRI	INE/Q-COF-UTF/398/2015/NL		
8	Jovita Silvia Conde Vega, Representante del PRI en Capulhuac, Estado de México	José Eduardo Neri Rodríguez, candidato a Presidente Municipal de Capulhuac, Estado de México	INE/Q-COF-UTF/268/2015/EDOMEX		
9	CC. Rodrigo Rivera Rivera y Natividad López Cruz	CC. Francisco López Álvarez y Silvestre Álvarez Ramón otrora candidatos a Presidente Municipal de Nacajuca, y Diputado Local por el Distrito XIX de Nacajuca, Tabasco por el PAN	INE/Q-COF-UTF/366/2015/TAB		
10	Juan José Gama Toledo, otrora candidato del PMC	Otrora COA PRI, PVEM y NUAL, y entonces candidato Pedro Norberto Díaz Campo, A Presidente Municipal en Zacualpan, estado de México	INE/Q-COF-UTF/284/2015/EDOMEX		

**c. 1 Procedimiento administrativo sancionador derivado de la revisión de Informe Anual 2013.**

ID	Quejoso	Denunciado	Número de expediente	Partido Político Vinculado	Expediente del TEPJF
1	Autoridad	PVEM	P-COF-UTF/33/2014	Partido Verde Ecologista de México	SUP-RAP-726/2015

**d. 1 Procedimiento oficioso derivado de la vista ordenada por otras autoridades electorales.**

<b>ID</b>	<b>Quejoso</b>	<b>Denunciado</b>	<b>Número de expediente</b>	<b>Partido Político Vinculado</b>	<b>Expediente del TEPJF</b>
1	Autoridad	PRI	P-UFRPP 06/11	Partido Revolucionario Institucional	SUP-RAP-740/2015